



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 156 DEL 4 DE MARZO DE 2025

Asunción, 12 de junio de 2025

VISTO: La Resolución Ministerial N° 156 de fecha 4 de marzo de 2025 “Por la cual se designan usuarios responsables de la carga de datos en el sistema informático habilitado y administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49 del anexo “A” del Decreto N° 3248/2025, dispone la elaboración gradual del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como su operativización y registro en la plataforma informática habilitada para tal fin, conforme al cronograma establecido por la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP); y determina que para la habilitación de usuarios del sistema, la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información reportada.

Que, por memorándum VMAAT/SG/N.° 267/2025 del 9 de junio de 2025, la Secretaria General solicita la modificación del artículo 1° de la resolución Ministerial N° 156 de fecha 4 de marzo de 2025, en razón de la designación de la Segunda Oficial de A. A. y T. Silvia Haydee Garay como Jefa de Apoyo Técnico de la Secretaría General, quien pasará a cumplir otras funciones, y la designación en su lugar de la señora Laura Graciela Medina Barreto, funcionaria de la Secretaría General, con el rol de administrador del referido sistema informático, por lo que resulta necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 156 de fecha 4 de marzo de 2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 156 del 4 de marzo de 2025, que queda redactado de la siguiente manera:

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 454.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 156 DEL 4 DE MARZO DE 2025

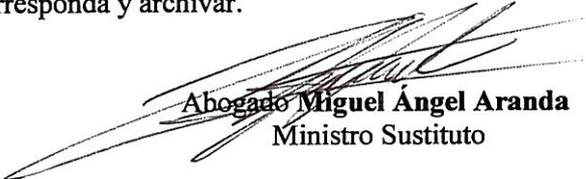
-2-

“**Art. 1°** Designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de usuarios responsables de la carga de datos en el sistema informático habilitado y administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

| |
|--|
| Nombre y Apellido: Laura Graciela Medina Barreto Cargo: Funcionaria de Secretaría General Correo electrónico: lmedina@mre.gov.py Rol asignado: Administrador Cédula de Identidad: 3.667.467 |
| Nombre y Apellido: Oliver Heikel López Cargo: Funcionario de Secretaría General Correo electrónico: ohheikel@mre.gov.py Rol asignado: Cargador Cédula de Identidad: 3.715.802 |
| Nombre y Apellido: Mariano Ramón Jacquet Zorrilla Cargo: Director Administrativo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites Correo electrónico: mjacquet@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 1.364.232 |
| Nombre y Apellido: Luis Enrique Egusquiza Bogado Cargo: Jefe interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario Correo electrónico: legusquiza@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 4.058.427 |

N° _____

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto